



DANE



Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Consejo asesor Técnico del Sistema estadístico Nacional (CASEN) 2023-2025
Intersala: Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y
Sala Especializada de Economía
Acta N° 3

Tipo de evento: virtual

Enlace: <https://acortar.link/zTuJAY>

Fecha: 05/08/2024

Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica
del CASEN

Participantes

Miembros de la Sala Especializada Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del CASEN

Alexander Rincón Ruíz
Juan Alonso Neira Simijaca
Nohra León Rodríguez

Miembros de la Sala Especializada de Economía del CASEN

Cristina Fernández Mejía
Fernando Jaramillo Mejía
José Leibovich Goldenberg

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

César Mauricio López Alfonso, director técnico de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Diego Cobaleda Martínez, profesional especializado GIT Síntesis General Ambiental y Económica DSCN.

Henry Mendoza Tolosa, profesional especializado DSCN.

Natalia Marcela Fresneda Granados, profesional especializada DIMPE.

Norha Acero Moreno, profesional especializada GIT investigación y Desarrollo Geoestadístico, DIG.

Viviam Lucía Robayo Mayorga, profesional especializada GIT Temática Ambiental DIMPE.

Ana Sofía Marino Gómez, contratista GEDI.

Secretaría Técnica del CASEN – DIRPEN

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora DIRPEN.

Mónica Patricia Pinzón Torres, profesional especializado. GIT PAE.

Leidy Johana Salazar, apoyo de la Sala Especializada de Geografía.

Juan Felipe Rubio Arrubla, apoyo de la Sala Especializada de Economía.

Mauricio Valencia Amaya, contratista GIT PAE.

Agenda

Tiempo	Actividad	Responsable
2:00 p.m. a 2:05 p. m.	Instalación, verificación del quórum permiso para grabar y registro fotográfico.	Leidy Salazar – apoyo de la Sala Especializada de Geografía. Juan Felipe Rubio Arrubla – apoyo de la Sala Especializada de Economía.
2:05 p.m. a 2:10 p. m.	Apertura de la reunión.	Julieth Solano - directora técnica DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.
2:10 p.m. a 2:15 p. m.	Síntesis de la reunión anterior y compromisos.	Leidy Salazar –apoyo de la Sala Especializada de Geografía.
2:15 p. m. a 2:25 p. m.	Concertación de los productos de la intersala.	Miembros y participantes de la intersala. Modera: Leidy Salazar – apoyo de la Sala Especializada de Geografía.
2:25 p. m. a 3:00 p. m.	Línea de investigación No. 2. <i>Mediciones Económico-ambientales. Encuesta Ambiental Empresarial.</i>	Natalia Marcela Fresneda Granados, designada DIMPE.
3:00 p. m. a 3:50 p. m.	Realimentación y recomendaciones de los miembros de la sala sobre la Encuesta Ambiental Empresarial presentada.	Miembros de la intersala (50 minutos, aproximadamente 8 minutos por cada intervención). Modera: Leidy Salazar – apoyo de la Sala Especializada de Geografía.
3:50 p. m. a 3:55 p. m.	Compromisos para la próxima reunión.	Leidy Salazar – apoyo de la Sala Especializada de Geografía.
3:55 p.m. a 4:00 p.m.	Conclusiones y cierre.	Julieth Solano - directora técnica DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.

Objetivo

Presentar a los expertos el cuestionario y los objetivos de la nueva encuesta ambiental empresarial y recibir sugerencias de redacción y fraseo de las preguntas, así como sugerencias sobre los indicadores y cuadros de salida a generar a partir de esta propuesta.

Desarrollo

1. Instalación, verificación del quórum y registro fotográfico

Se realizó la verificación del quórum, contando con la asistencia de los miembros del CASEN, las direcciones técnicas por parte del DANE y sus designados. Posteriormente, Johana Salazar apoyo de la Sala Especializada de Geografía, dio la bienvenida, indicó el objetivo de la reunión, y presentó la agenda. Asimismo, se dispuso la lista de asistencia para su diligenciamiento, se inició la grabación y se tomó el registro fotográfico.

Elizabeth Moreno, designada por la directora técnica de la DIRPEN para esta reunión, agradeció por la participación de los expertos en el espacio y presentó de manera general el objetivo de la Encuesta Ambiental Empresarial (EAE), señalando que esta operación estadística recoge en buena medida las temáticas ambientales de la Encuesta Industrial Ambiental y las complementa. Adicionalmente, la delegada reafirmó la importancia de recibir realimentación sobre el instrumento de recolección y señaló la importancia de esta información para la toma de decisiones en el marco de las políticas de desarrollo sostenible del país.

2. Síntesis de la reunión anterior y compromisos

Johana Salazar, apoyo de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, realizó la síntesis de la reunión del pasado 27 de mayo de la sala en mención, indicando que el objetivo de esta fue la presentación y realimentación por parte de los miembros de la Intersala sobre la línea de investigación No. 1, específicamente en el punto 1.2 relacionado con el modelo de gobernanza de datos para el catastro multipropósito y su relación con el sector estadístico. En esta reunión se alcanzaron los siguientes compromisos: remitir el acta de la reunión, enviar el documento de la línea de investigación 2 sobre Mediciones Económico-ambientales y la Encuesta Ambiental Empresarial, establecer propuestas para los productos que se trabajarán en la intersala, y remitir el documento del Plan Estratégico de Información Geográfica Nacional (PEIGN).

3. Presentación de la Encuesta Ambiental Empresarial

Natalia Fresneda, de la de Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), inició la presentación de la Encuesta Ambiental Empresarial (EAE), exponiendo un contexto general de la

producción de información ambiental y de desarrollo sostenible en el marco de los 12 temas estratégicos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), en los que se destaca el turismo sostenible, el cambio climático y la economía circular. En torno a los 12 temas estratégicos se hace un empalme con el principal antecedente de esta operación estadística que es la Encuesta Industrial Ambiental (EAI). Se presentan los seis hitos fundamentales para la construcción de la EAI entre 1993 y 2023, en los que destaca el último rediseño realizado en el 2021 donde hubo una ampliación de la muestra para mejorar la representatividad a nivel de dominio industrial e incluye el manejo de alimentos por la industria manufacturera.

El objetivo general de la EAI es obtener información estadística relacionada con la gestión ambiental de los establecimientos que hacen parte de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM), desagregada a nivel de dominios de divisiones industriales y región. En el contexto de los antecedentes de la EAE, Natalia Fresneda presentó los módulos ambientales en la Encuesta Anual de Servicios (EAS) y la Encuesta Anual de Comercio (EAC), que se desarrollan a nivel empresarial y no a nivel de establecimiento por la naturaleza del marco estadístico. Por último, presentó los indicadores de economía circular que ha desarrollados a partir del aprovechamiento de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), la Encuesta Anual Manufacturera y el Censo de Edificaciones. Asimismo, se presentó el módulo de alimentos de la Encuesta Anual de Comercio (EAC) y los indicadores de desperdicio y pérdida de alimentos que se construyen en el marco de compromisos internacionales.

Paso seguido, Natalia presentó la Encuesta Anual Empresarial (EAE) la cual tienen como objetivo general “proporcionar información sobre la gestión y el manejo ambiental de los recursos en los sectores de industria, comercio y servicios, con el fin de contribuir a la toma de decisiones y al seguimiento de políticas públicas”. Luego mencionó los ejes principales de la encuesta: i. inversión y gasto; ii. consumo de agua, iii. residuos sólidos; iv. desperdicios de alimentos y v. cambio climático. Por último, destacó que la EAE se puede entender como una ampliación de la EAI que adiciona los sectores de comercio y servicios para sumarse al sector industrial y complementar las tres dimensiones principales del análisis ambiental y de desarrollo sostenible.

Continuando con la presentación, se expuso el formulario de la EAE y se explicó que este se construyó a partir de necesidades de información que se identificaron en mesas de trabajo grupales con actores estratégicos del sector como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto Humboldt y las Corporaciones Autónomas Regionales.

En la presentación del formulario, Natalia Fresneda de la DIMPE expuso cada uno de los capítulos y módulos que conforman el instrumento de recolección. El capítulo 1 tiene como objetivo la identificación a nivel de empresa y se hace un énfasis en asegurar que los informantes sean idóneos, es decir, que el encuestado cuente con la capacidad y el conocimiento necesario para proporcionar respuestas precisas para cada una de las dimensiones. El capítulo 2 aborda la inversión y el gasto por

categoría ambiental, cubriendo siete categorías de protección ambiental en el marco de la Clasificación de Actividades y Gastos de Protección del Medio Ambiente (CAPA) y la Clasificación de Actividades de Manejo de Recursos (CREMA). Incluye observaciones detalladas sobre inversiones y gastos desagregados por variable económica, pagos a autoridades ambientales, actividades de educación y capacitación ambiental, así como bonos de carbono, bonos verdes y bonos de biodiversidad, derivados de las necesidades identificadas por los usuarios. El capítulo 3 se enfoca en los residuos sólidos, con un formato similar al utilizado en la EAI respecto a la disposición y aprovechamiento de residuos. El capítulo 4 trata sobre la gestión y manejo del recurso hídrico, preguntando específicamente sobre cada tipo de fuente de agua utilizada. En el capítulo 5 se amplía la identificación de certificaciones y protocolos ambientales, incluyendo estándares ISO, huella de carbono, huella hídrica, certificaciones de carbono neutro y Buenas Prácticas Ambientales. Además, incorpora nuevas necesidades como los desafíos en la implementación de prácticas sostenibles, el apoyo estatal, la adaptación y mitigación al cambio climático, y la gestión del riesgo. Asimismo, se consulta si las empresas incluyen estos aspectos en su planeación y si han sido afectadas por eventos catastróficos.

De igual manera, se presentó tres módulos que complementan los cinco capítulos del instrumento de recolección. Primero, el módulo de energía, enfocado en los sectores de comercio y servicios. Segundo, el módulo de economía circular que contiene variables estratégicas como la obtención de materiales, insumos y productos que sean susceptibles de reutilizar, así como las estrategias de manejo y de innovación en materiales, diseño o intercambio, incluyendo patentes en economía circular. Y tercero, el módulo de turismo sostenible que se construyó con el Instituto Humboldt y que busca recolectar información sobre personal local, guías nativos, visitantes y propósito del turismo. En el cierre de la presentación se expuso el capítulo de manejo de alimentos en la industria manufacturera, así como como las secciones dedicadas al PDA mayorista y minorista.

4. Realimentación y recomendaciones de los miembros de la sala sobre la Encuesta Ambiental Empresarial

El profesor Alexander Rincón destacó la inclusión de temas importantes como los bonos de carbono y consideró adecuado el planteamiento sobre el impacto en los servicios ecosistémicos. Planteó preguntas sobre compensaciones, transporte y el uso del hidrógeno, debido a su importancia en la transición energética. Frente a estas inquietudes, Natalia Fresneda explicó que el transporte de alimentos es complejo de evaluar debido a los marcos estadísticos del DANE y que se están buscando otras fuentes de información primarias y secundarias para capturar esta dimensión. También, afirmó que se evaluará la inclusión del hidrógeno y recordó que el alcance de la encuesta se limita a los sectores de manufactura, servicios y comercio, excluyendo la agroindustria.

La profesora Nohra León señaló la necesidad de clarificar si la identificación es a nivel de establecimiento o empresa, así como la necesidad de encontrar una relación clara entre gasto en miles de pesos y una unidad establecida por categoría ambiental. De igual manera, señaló que no es claro cómo se identifica

la trazabilidad de la disposición final de residuos. Mencionó ejemplos como la cascarilla de arroz y la importancia de desagregar información a nivel nacional, regional y municipal. También, sugirió que el módulo de turismo debe sumar preguntas y detalles como los demás módulos, y planteó dudas sobre la consistencia en el lenguaje utilizado en los formularios. Ante estas apreciaciones, Natalia Fresneda mencionó la dificultad de incluir el subsector de la agroindustria y que, aunque es posible saber si los residuos se venden o donan a otra empresa, no es posible determinar su disposición final. Adicionalmente, explicó que, para manufactura, el marco estadístico es de establecimiento, mientras que, para comercio y servicios, se llega a nivel de empresa. Afirmó que el ideal es siempre llegar a nivel de establecimiento para desagregar a nivel regional y departamental, pero que a nivel de empresa solo se puede hacer a nivel nacional. Añadió que las certificaciones ambientales se aplican a las empresas, no a los establecimientos, lo que justifica el lenguaje mixto en los formularios.

El profesor José Leibovich resaltó la importancia del sector agro en la generación de gases de efecto invernadero y se preguntó por la exclusión de este sector en la encuesta, señalando que algunos subsectores importantes quedan por fuera. Preguntó sobre el nivel de desagregación de la encuesta y si se ha evaluado el tiempo de duración, dada la cantidad de información requerida. Frente a estas anotaciones, Natalia Fresneda afirmó que el sector agropecuario debe revisarse y que se busca obtener información adicional a través de otras fuentes. Explicó que la desagregación se realiza por CIU a 2 dígitos para manufactura, comercio y servicios, con una priorización pendiente de definir. Indicó que la encuesta está prevista para el segundo semestre de 2025 y que, basándose en la experiencia de la EAI, la duración estimada es de una hora a una hora y media, siempre que la fuente tenga toda la información necesaria. Agregó que en el segundo semestre de 2024 se llevarán a cabo pilotos para evaluar precisión y pertinencia del formulario.

El profesor Juan Neira sugirió expandir la encuesta para incluir incentivos tributarios y preguntar directamente sobre Pagos por Servicios Ambientales (PSA), además de incorporar conceptos como huella de carbono, huella azul, huella verde, huella gris y huella virtual. También preguntó sobre la educación ambiental y su integración en la encuesta, así como sobre la capacidad de carga en el ecoturismo. Ante estas apreciaciones, Natalia Fresneda aclaró que no se manejan incentivos tributarios puesto que, estos son gestionados por la DIAN y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Comentó que, en cuanto a cooperación internacional, se manejan recursos no reembolsables y donaciones a través de ONG's. Respecto a la educación ambiental, indicó que se revisará el tipo y calidad de la educación. En relación con las huellas, mencionó que se hará un sondeo para evaluar su pertinencia y, sobre el turismo, sugirió que se puede utilizar preguntas de selección múltiple para recopilar la información necesaria.

El profesor Fernando Jaramillo planteó preocupaciones sobre cómo los nuevos datos reemplazarán a los que se recolectaban con la EAI y cómo se asegurará la comparabilidad internacional de los certificados ambientales, además de cómo se filtrarán las inversiones ambientales para identificar realmente que esta destinación sea para el sector y no por motivaciones de otro tipo. Natalia Fresneda

respondió que se ha considerado el empalme de ambas encuestas desde el rediseño y, aunque algunas preguntas han cambiado, la idea es seguir capturando los principales indicadores. Indicó que en las bases de datos se mantendrá la llave anonimizada del DANE, permitiendo compartir las variables utilizadas por los investigadores. En cuanto a las certificaciones ambientales, mencionó que se está discutiendo si mantenerlas o gestionarlas a través de certificadoras y que el DANE presenta ejemplos de gastos e inversiones ambientales para clarificar su definición.

La profesora Cristina Fernández cuestionó cómo se garantizará la muestra para mantener el panel, si se restringirá a ciertos sectores dentro del sector servicios y cómo se abordará la representación de los departamentos. También preguntó sobre el costo del transporte de insumos y productos para una empresa. Ante estas apreciaciones, Natalia Fresneda explicó que la encuesta será una muestra de las encuestas anuales (EAM, EAS, EAC) y que se garantizará un panel en el sector de manufactura. En cuanto al sector servicios, indicó que la información se recopilará a nivel de empresa, reuniendo datos de todos los establecimientos centrales. Señaló que se está priorizando qué sectores de servicios incluir y, debido a la reserva estadística, no se puede garantizar la representatividad en algunos departamentos por la cantidad de establecimientos comerciales.

5. Conclusiones y cierre

En el cierre de la reunión se agradece a los expertos de las salas especializadas por sus aportes y se resaltó la importancia de incluir la realimentación del formulario de manera escrita para poder incorporarlo en una nueva versión.

Compromisos

Tarea	Remitir acta de la reunión
Responsable	Apoyo de las salas especializadas: Johana Salazar y Juan Felipe Rubio.
Fecha entrega	12 al 19 de agosto
Tarea	Retroalimentación por escrito dentro del formulario
Responsable	Expertos de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Sala Especializada de Economía
Fecha entrega	12 al 22 de agosto
Tarea	Remitir indicadores estratégicos de la EAI que usan los investigadores
Responsable	Expertos de la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y Sala Especializada de Economía
Fecha entrega	12 al 22 de agosto

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN

Fecha: septiembre de 2024